

87¹

COMITE NACIONAL DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO
ESPAÑOL

Texto oficial de los acuerdos del Comité nacional extraordinario celebrado en Valencia los días 19 a 21 de julio de 1937.

UNIFICACION

El Comité nacional del P.S.O., después de conocer el informe de Secretaría y la propuesta formulada por el Comité Central del Partido Comunista, aprueba las gestiones realizadas por la Ejecutiva.

Del examen del documento publicado por el Partido Comunista se deducen en el camino de la unificación progresos visibles que es necesario complementar con una conducta de cordialidad, de lealtad y de respeto entre los militantes de ambos partidos, como base indispensable para decidir sobre la unificación orgánica.

El Comité nacional acordó, por tanto:

Primero.- Proponer la ampliación a cuatro del número de los representantes de cada Partido en el Comité Nacional de Enlace.

Segundo.- Imponer sanciones disciplinarias a las Agrupaciones o Federaciones que, sin motivos que estime justos la Ejecutiva, se nieguen a participar en los Comités de Enlace.

Tercero.- Encomendar al Comité nacional de Enlace la dirección de una acción común inspirada en las consignas de guerra formuladas en la carta del Partido Comunista y en los acuerdos de nuestro Partido en que haya coincidencia, más la tarea de elaborar un proyecto de unificación para someterlo oportunamente a la aprobación de ambos partidos.

JUVENTUDES

La incorporación de casi toda la juventud al movimiento sindical y político obliga a nuestro Partido a ocuparse de los problemas de aquella y de su educación socialista. Tradicionalmente, las Juventudes Socialistas, han trabajado con el Partido, ligadas a él por una tácita subordinación. Unieronse con las Juventudes Comunistas en abril del año pasado y crearon una fuerte Federación de Juventudes Socialistas Unificadas. Integrada por elementos de diverso matiz, ya que tal entidad ha dado gran amplitud a su plataforma política, la relación entre las Juventudes y nuestro Partido se restringió de hecho. Sin embargo, en las vísperas de la subversión, cuando nuestra Ejecutiva dió la voz de alerta a todos, incluso a los que creían que el alzamiento eran medrosas fábulas, la dirección de las Juventudes Socialistas trabajó con nosotros en un plan de cordialidad

de entusiasmo y de comprensión, que sirvió independientemente de su eficacia en la guerra, para reanudar una relación que parecía rota.

Las Juventudes Socialistas Unificadas, son una gran fuerza proletaria cuya cohesión es necesario conservar, mucho más en momentos como los actuales en que no nos está permitido sin peligro mortal, dividir ningún núcleo antifascista. Cualquier actividad fraccional desarrollada entre las Juventudes por los mismos que contribuyeron a su rápida unificación, debe ser desautorizada por nuestro Partido, que negaría su política unificadora si quebrantara la disciplina de las Juventudes cuando éstas lejos de serle hostiles le ofrecen sinceramente el restablecimiento de relaciones estrechas que pueden ser singularmente fecundas en breve plazo.

El Comité nacional encarga a la Comisión ejecutiva el cuidado de hacer cada día más estrechos los vínculos espirituales entre la Juventud y el Partido Socialista, de contribuir a su formación doctrinal y al estudio de sus reivindicaciones y de concertar, a través de los organismos de enlace, la acción juvenil en torno a los dos grandes partidos proletarios.

POSICION POLITICA

En las horas gravísimas que está viviendo España horas en las que se ventila, en trágica disputa, su destino, el Partido Socialista hace afirmación de sus principios doctrinales, a los cuales se siente vinculado hoy con más fuerza que nunca. Sin mengua ninguna de sus aspiraciones máximas, sino al revés, convencido de que en ellas, reside el secreto de una paz duradera entre los pueblos, asegurada por un régimen de justicia social que haga del trabajo el único título de ciudadanía, el Partido Socialista lo subordina todo, sin embargo, y así lo viene probando con su conducta, a la necesidad imperiosa y concreta de ganar la guerra.

Cuanto contribuya al acercamiento de la victoria constituye, para nosotros, hoy por hoy, por exigencia de la propia responsabilidad, punto fundamentalísimo de nuestro programa. Huelga, por tanto, añadir que somos partidarios de una política inexorable de guerra, de la cual nos declaramos -y lo estamos siendo- servidores incondicionales. El imperativo de lograr la victoria borra en el capítulo de nuestras obligaciones toda preocupación subalterna, incluso aquellas que desde el punto de vista de nuestros intereses de partido pudieran parecer, a los ojos propios y a los ajenos, más lícitas. Necesitamos una política de guerra que canalice el sacrificio de quienes voluntariamente lo otorgamos, y sepa imponerlo, por fuero de autoridad, a quienes se sientan capaces de regatear el suyo. No será de otro modo como la guerra termine a nuestro favor.

Reputamos indispensable no ya la persistencia, sino el robustecimiento de la política del Frente Popular, la única posible en las circunstancias presentes y, a lo que cabe presumir, durante mucho tiempo aun después de lograda la victoria. Al esbozar ese supuesto no adelantamos ninguna ambición ni mucho menos sentamos ninguna renuncia. No le ponemos al porvenir hipotecas de ninguna clase ni hay nadie que pueda ponérselas. De nadie, por otra parte, las aceptaríamos. España será mañana -se ha dicho ya con frase justa y autorizada- lo que ella quiera. Lo que los españoles queramos que sea.

Si hoy nos estamos batiendo en defensa de nuestra libertad y de nuestra independencia, no será ciertamente, para que mañana nos neguemos mutuamente la una ni consintamos cercenamientos en la otra. Libremente, mediante el juego normal de las opiniones -que eso es la democracia- dirá España cómo quiere ser gobernada. Y las circunstancias dirán cómo debe serlo.

Más que un derecho, estimamos como una obligación la asistencia de todas las organizaciones antifascistas -políticas y obreras- a la política del Frente Popular.

A todas ellas y especialmente a las organizaciones obreras, va brindada nuestra solidaridad que esperamos ver fraternal y permanentemente correspondida. No formulamos al escribir esas palabras un simple deseo sin alcance concreto. Por el contrario en esa solidaridad, sellada hoy en el pacto del dolor común, reside nuestra fuerza ante el porvenir. En la conjunción de partidos y sindicatos, los unos como guías rectores de la política, y los otros como fuerza organizada y creadora, está la garantía de que la victoria será bien administrada. El Partido Socialista, fiel a sus principios revolucionarios y obediente a las responsabilidades que le incumben en esta hora dramática, fija así una posición política en la que perseverará con entereza.

CRISIS MINISTERIALES

El Comité nacional del Partido Socialista reunido para tratar diversos problemas que afectan principalmente a la vida del Partido y otros que tienen relación estrechísima con la política nacional, requerida hoy por gravísimas preocupaciones, ha examinado el proceder de la Comisión ejecutiva en la tramitación de las crisis ministeriales surgidas durante la guerra, especialmente la que dió nacimiento al Gobierno actual.

Oidas las explicaciones dadas por la Ejecutiva, relato estricto y documentado de la intervención que tuvo en el desarrollo de la última crisis, el Comité nacional acordó por unanimidad solidarizarse plenamente con la Comisión ejecutiva, estimando que ha sabido interpretar no sólo los deberes que al Partido le corresponden, sino también y sobre todo las obligaciones que le imponen las horas dramáticas y decisivas que está viviendo el proletariado español.

POLÍTICA SINDICAL

El Comité nacional del P.S.O. ratifica su tradición de cordialidad con la U.G.T. y subraya con satisfacción los acuerdos recientemente adoptados por su Comité, a los que corresponderá con entera lealtad, encomendando a la Comisión ejecutiva la misión de orientar la actuación sindical de los militantes del Partido y la de contribuir, en lo posible, a las buenas relaciones de nuestra Central Sindical con la C.N.T. para las tareas que a ambos organismos les son propias.

PROBLEMA INTERNACIONAL

La invasión de España por ejércitos fascistas ha convertido la contienda civil española en guerra internacional en que se ventila el porvenir del mundo. Sin embargo, ni el órgano de derecho que se intitula Sociedad de Naciones impone los principios del Pacto, ni el conjunto de los gobiernos que presumen de democráticos levantan contra las potencias totalitarias el muro de su fuerza material. Está adormecido en ellos no sólo el ímpetu liberal, sino el propio instinto de conservación. Sólo manifiestan una cosa: su voluntad inhibitoria. La declaración tímida de sus deseos pacíficos, no solo carece de eficacia sino que, por paradoja, es inútil para mantener la paz. Para que esas democracias disfruten momentáneamente de ella, España tiene que sufrir la guerra que no provocó. Pero España también es una democracia, si no le fuera suficiente ser un miembro de la Sociedad de Naciones. Y una democracia que vela por la paz con las armas en la mano para su defensa y para la defensa, sobre todo, de principios de derecho que los órganos internacionales de éste olvidan o traicionan.

En servicio de la libertad lucharemos hasta la victoria, que hemos de ofrecerla a todos, incluso a los que no hacen por ella más que desearla. Delante de la terrible lucha, sólo una esperanza nos alienta: la del proletariado de todo el mundo. A través de nuestras Internacionales Socialista y Sindical, concertadas con la Internacional Comunista para una acción conjunta y enérgica, vislumbramos la ruta del triunfo que salve a la Humanidad del criminal imperio del fascismo.

SITUACION ECONOMICA DEL PARTIDO

"Primero.- Serán dadas de baja las Agrupaciones que en el plazo de un mes, previo aviso, no se pongan al corriente en la co-tización.

Segundo.- La cuota correspondiente al segundo semestre de 1937 se duplicará.

Tercero.- Inmediatamente se abrirá una suscripción voluntaria entre los afiliados y simpatizantes, destinando los ingresos a propaganda.

PRENSA Y PROPAGANDA

La sublevación militar, contra la que luchamos, ha determinado que todos los sectores políticos se lanzaran a una labor de propaganda que tenía como designio el de acrecer sus efectivos. Deseo lógico que deja de serlo en el mismo instante en que esta tarea, que tiene carácter secundario, se convierta en objetivo principal.

El Partido Socialista ha observado en este aspecto, como en todos, una conducta que responde exactamente a sus tradiciones. El Partido Socialista no ha querido poner estímulos mayores en la labor de propaganda, subordinándose especialmente a propósitos de mayor volumen, cuales son los de ganar la guerra. Pero ello no quiere decir que las tareas de propaganda deban ser olvidadas. El Partido declara que su propaganda, su prensa y todos los resortes de proselitismo constituyen una preocupación estrictamente sometida a las exigencias primordiales y atendiendo precisamente estas exigencias en manera preferente, poniendo su esfuerzo a las conveniencias de la guerra,

y a las necesidades de constituir una retaguardia que sea, no sólo estímulo de las tropas, sino garantía firme de que el porvenir político de nuestro país pueda desenvolverse por aquellos cauces que garanticen su eficacia.

El Comité nacional, por tanto acuerda:

1º.- Reiterar la orientación de su propaganda en un sentido de que sólo puede ser partidista en cuanto no se oponga a los principios que informan la necesidad de ganar la guerra y la conveniencia de sostener la política del Gobierno y las de las autoridades que de él dependen.

2º.- Estimar nociva toda propaganda y toda prensa que, haciéndola a título de socialista, se encamine a quebrantar las directrices que el Partido considera como fundamentales en este período.

3º.- Excitar a todas las Federaciones y Secciones para que intensifiquen su propaganda, cuidando más de su calidad que de su extensión.

4º.- Dependencia estricta de toda la propaganda y subordinación absoluta de toda nuestra prensa a los acuerdos que adopte el Comité nacional y que lleve a la práctica la Comisión ejecutiva.

5º.- Creación de una revista teórica orientada por la Comisión ejecutiva.

SÍNTESIS DE LA RESOLUCION SOBRE PROBLEMA AGRARIO

Las tierras expropiadas serán nacionalizadas.

Las tierras nacionalizadas serán cedidas para su cultivo y explotación a colectividades o cooperativas obreras y ayuntamientos mediante el pago de un canon que esté en relación con su capacidad de rendimiento.

Aquellos campesinos que quieran trabajar individualmente podrán hacerlo, pero el Estado se obliga a favorecer con preferencia, en materia de préstamos, anticipos y seguros a las colectividades obreras.

Se creará el Banco agrícola con las cajas rurales que se consideren necesarias para desarrollar la política del crédito agrícola.

Los créditos tendrán como garantía la producción.

El Estado se encargará de regular el comercio interior y exterior. Toda la función de exportación e importación comercial se realizará a través de los órganos estatales creados al efecto.

El Estado organizará, por su cuenta, granjas agrícolas, ganaderías y laboratorios para realizar ensayos de cultivos, selección de semillas y de ganados.

Asimismo subvencionará aquellos que organicen las regiones por su cuenta, siempre que estén debidamente emplazadas y técnicamente bien concebidas, organizadas y dirigidas.

Se respetará la pequeña propiedad cultivada directamente por su dueño o sus familiares.

Se obligará a los individuos y a los pueblos a hacer aquellas permutas que convengan a una mejor organización del cultivo y de la producción.

Corresponde al Estado, por medio de sus órganos técnicos, determinar qué clase de cultivos han de desarrollarse, tanto en las tierras que cultivan las colectividades y cooperativas obreras como las particulares.

En las regiones de pequeña propiedad se establecerán cooperativas de campesinos con los fines siguientes: Compra y distribución de artículos de consumo. Compra y distribución de productos necesarios al cultivo del campo. Compra y distribución de productos necesarios a la cría y recría de ganados, y venta de los productos del campo.

El Estado dedicará gran atención a la repoblación de la ganadería de España.

A este efecto adquirirá en el extranjero aquellas razas de ganado seleccionadas, de mejor aclimatación en el país, entregándolas a los agricultores o colectividades que se dediquen al cultivo de la ganadería.

El Estado establecerá premios y favorecerá con su protección a aquellas colectividades o particulares que se distinguen en sus trabajos por intensificar y mejorar la ganadería.

El Estado ordenará a los técnicos que proyecten un plan de transformación de los poblados rurales para ponerlos en aquellas condiciones de higiene necesarias a la existencia de los campesinos al mejor cuidado de los ganados.

Proyectado este plan obligará a los pueblos a su desarrollo progresivo.

El Estado impulsará y favorecerá el desarrollo de las industrias derivadas de la agricultura y la ganadería, y facilitará a las colectividades y cooperativas todos los elementos técnicos y los medios económicos que necesiten para el establecimiento de estas industrias.

Impulsará asimismo la industrialización de la avicultura.

Establecerá y fomentará centros de enseñanza agrícola gratuita, y de todas aquellas materias que el progreso de la agricultura vaya aconsejando.

Se nacionalizarán: Los montes y los bosques. Se desarrollará un plan de repoblación forestal.

El Estado regulará las talas de árboles impidiendo aquellas que perjudiquen la riqueza del arbolado nacional.

Nacionalizará la fuerza hidráulica.

Construirá canales y pantanos para el regadío y fomento de la navegación fluvial.

Trazará y desarrollará un plan general de carreteras secundarias y caminos vecinales que faciliten el desarrollo de la agricultura.

Nacionalizará los transportes terrestres y marítimos.

13 7

COMITE NACIONAL DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO
ESPAÑOL

Texto oficial de los acuerdos del Comité nacional ex-
traordinario celebrado en Valencia los días 19 a 21 de julio de
1937.

UNIFICACION

El Comité nacional del P.S.O., después de conocer el informe de Secretaría y la propuesta formulada por el Comité Central del Partido Comunista, aprueba las gestiones realizadas por la Ejecutiva.

Del examen del documento publicado por el Partido Comunista se deducen en el camino de la unificación progresos visibles que es necesario complementar con una conducta de cordialidad, de lealtad y de respeto entre los militantes de ambos partidos, como base indispensable para decidir sobre la unificación orgánica.

El Comité nacional acordó, por tanto:

Primero.- Proponer la ampliación a cuatro del número de los representantes de cada Partido en el Comité Nacional de Enlace.

Segundo.- Imponer sanciones disciplinarias a las Agrupaciones o Federaciones que, sin motivos que estime justos la Ejecutiva, se nieguen a participar en los Comités de Enlace.

negativa

Tercero.- Encomendar al Comité nacional de Enlace la dirección de una acción común inspirada en las consignas de guerra formuladas en la carta del Partido Comunista y en los acuerdos de nuestro Partido en que haya coincidencia, más la tarea de elaborar un proyecto de unificación para someterlo oportunamente a la aprobación de ambos partidos.

JUVENTUDES

La incorporación de casi toda la juventud al movimiento sindical y político obliga a nuestro Partido a ocuparse de los problemas de aquella y de su educación socialista. Tradicionalmente, las Juventudes Socialistas, han trabajado con el Partido, ligadas a él por una tácita subordinación. Uniéronse con las Juventudes Comunistas en abril del año pasado y crearon una fuerte Federación de Juventudes Socialistas Unificadas. Integrada por elementos de diverso matiz, ya que tal entidad ha dado gran amplitud a su plataforma política, la relación entre las Juventudes y nuestro Partido se restringió de hecho. Sin embargo, en las vísperas de la subversión, cuando nuestra Ejecutiva dió la voz de alerta a todos, incluso a los que creían que el alzamiento eran medrosas fábulas, la dirección de las Juventudes Socialistas trabajó con nosotros en un plan de cordialidad

./..

de entusiasmo y de comprensión, que sirvió independientemente de su eficacia en la guerra, para reanudar una relación que parecía rota.

Las Juventudes Socialistas Unificadas, son una gran fuerza proletaria cuya cohesión es necesario conservar, mucho más en momentos como los actuales en que no nos está permitido sin peligro mortal, dividir ningún núcleo antifascista. Cualquier actividad fraccional desarrollada entre las Juventudes por los mismos que contribuyeron a su rápida unificación, debe ser desautorizada por nuestro Partido, que negaría su política unificadora si quebrantara la disciplina de las Juventudes cuando éstas lejos de serle hostiles le ofrecen sinceramente el restablecimiento de relaciones estrechas que pueden ser singularmente fecundas en breve plazo.

negativa El Comité nacional encarga a la Comisión ejecutiva el cuidado de hacer cada día más estrechos los vínculos espirituales entre la Juventud y el Partido Socialista, de contribuir a su formación doctrinal y al estudio de sus reivindicaciones y de concertar, a través de los organismos de enlace, la acción juvenil en torno a los dos grandes partidos proletarios.

POSICION POLITICA

En las horas gravísimas que está viviendo España horas en las que se ventila, en trágica disputa, su destino, el Partido Socialista hace afirmación de sus principios doctrinales, a los cuales se siente vinculado hoy con más fuerza que nunca. Sin mengua ninguna de sus aspiraciones máximas, sino al revés, convencido de que en ellas, reside el secreto de una paz duradera entre los pueblos, asegurada por un régimen de justicia social que haga del trabajo el único título de ciudadanía, el Partido Socialista lo subordina todo, sin embargo, y así lo viene probando con su conducta, a la necesidad imperiosa y concreta de ganar la guerra.

Cuanto contribuya al acercamiento de la victoria constituye, para nosotros, hoy por hoy, por exigencia de la propia responsabilidad, punto fundamentalísimo de nuestro programa. Huelga, por tanto, añadir que somos partidarios de una política inexorable de guerra, de la cual nos declaramos -y lo estamos siendo- servidores incondicionales. El imperativo de lograr la victoria borra en el capítulo de nuestras obligaciones toda preocupación subalterna, incluso aquellas que desde el punto de vista de nuestros intereses de partido pudieran parecer, a los ojos propios y a los ajenos, más lícitas. Necesitamos una política de guerra que canalice el sacrificio de quienes voluntariamente lo otorgamos, y sepa imponerlo, por fuero de autoridad, a quienes se sientan capaces de regatear el suyo. No será de otro modo como la guerra termine a nuestro favor.

Reputamos indispensable no ya la persistencia, sino el robustecimiento de la política del Frente Popular, la única posible en las circunstancias presentes y, a lo que cabe presumir, durante mucho tiempo aun después de lograda la victoria. Al esbozar ese supuesto no adelantamos ninguna ambición ni mucho menos sentamos ninguna renuncia. No le ponemos al porvenir hipotecas de ninguna clase ni hay nadie que pueda ponérselas. De nadie, por otra parte, las aceptaríamos. España será mañana -se ha dicho ya con frase justa y autorizada- lo que ella quiera. Lo que los españoles queramos que sea.

Si hoy nos estamos batiendo en defensa de nuestra libertad y de nuestra independencia, no será ciertamente, para que mañana nos neguemos mutuamente la una ni consintamos cercenamientos en la otra. Libremente, mediante el juego normal de las opiniones -que eso es la democracia- dirá España cómo quiere ser gobernada. Y las circunstancias dirán cómo debe serlo.

Más que un derecho, estimamos como una obligación la asistencia de todas las organizaciones antifascistas -políticas y obreras- a la política del Frente Popular.

A todas ellas y especialmente a las organizaciones obreras, va brindada nuestra solidaridad que esperamos ver fraternal y permanentemente correspondida. No formulamos al escribir esas palabras un simple deseo sin alcance concreto. Por el contrario en esa solidaridad, sellada hoy en el pacto del dolor común, reside nuestra fuerza ante el porvenir. En la conjunción de partidos y sindicatos, los unos como guías rectores de la política, y los otros como fuerza organizada y creadora, está la garantía de que la victoria será bien administrada. El Partido Socialista, fiel a sus principios revolucionarios y obediente a las responsabilidades que le incumben en esta hora dramática, fija así una posición política en la que perseverará con entereza.

CRISIS MINISTERIALES

El Comité nacional del Partido Socialista reunido para tratar diversos problemas que afectan principalmente a la vida del Partido y otros que tienen relación estrechísima con la política nacional, requerida hoy por gravísimas preocupaciones, ha examinado el proceder de la Comisión ejecutiva en la tramitación de las crisis ministeriales surgidas durante la guerra, especialmente la que dió nacimiento al Gobierno actual.

Oidas las explicaciones dadas por la Ejecutiva, relato estricto y documentado de la intervención que tuvo en el desarrollo de la última crisis, el Comité nacional acordó por unanimidad solidarizarse plenamente con la Comisión ejecutiva, estimando que ha sabido interpretar no sólo los deberes que al Partido le corresponden, sino también y sobre todo las obligaciones que le imponen las horas dramáticas y decisivas que está viviendo el proletariado español.

POLÍTICA SINDICAL

El Comité nacional del P.S.O. ratifica su tradición de cordialidad con la U.G.T. y subraya con satisfacción los acuerdos recientemente adoptados por su Comité, a los que corresponderá con entera lealtad, encomendando a la Comisión ejecutiva la misión de orientar la actuación sindical de los militantes del Partido y la de contribuir, en lo posible, a las buenas relaciones de nuestra Central Sindical con la C.N.T. para las tareas que a ambos organismos les son propias.

PROBLEMA INTERNACIONAL

La invasión de España por ejércitos fascistas ha convertido la contienda civil española en guerra internacional en que se ventila el porvenir del mundo. Sin embargo, ni el órgano de derecho que se intitula Sociedad de Naciones impone los principios del Pacto, ni el conjunto de los gobiernos que presumen de democráticos levantan contra las potencias totalitarias el muro de su fuerza material. Está adormecido en ellos no sólo el ímpetu liberal, sino el propio instinto de conservación. Sólo manifiestan una cosa: su voluntad inhibitoria. La declaración tímida de sus deseos pacíficos, no solo carece de eficacia sino que, por paradoja, es inútil para mantener la paz. Para que esas democracias disfruten momentáneamente de ella, España tiene que sufrir la guerra que no provocó. Pero España también es una democracia, si no le fuera suficiente ser un miembro de la Sociedad de Naciones. Y una democracia que vela por la paz con las armas en la mano para su defensa y para la defensa, sobre todo, de principios de derecho que los órganos internacionales de éste olvidan o traicionan.

En servicio de la libertad lucharemos hasta la victoria, que hemos de ofrecerla a todos, incluso a los que no hacen por ella más que desearla. Delante de la terrible lucha, sólo una esperanza nos alienta: la del proletariado de todo el mundo. A través de nuestras Internacionales Socialista y Sindical, concertadas con la Internacional Comunista para una acción conjunta y enérgica, vislumbramos la ruta del triunfo que salve a la Humanidad del criminal imperio del fascismo.

SITUACION ECONOMICA DEL PARTIDO

"Primero.- Serán dadas de baja las Agrupaciones que en el plazo de un mes, previo aviso, no se pongan al corriente en la cotización.

Segundo.- La cuota correspondiente al segundo semestre de 1937 se duplicará.

Tercero.- Inmediatamente se abrirá una suscripción voluntaria entre los afiliados y simpatizantes, destinando los ingresos a propaganda.

PRENSA Y PROPAGANDA

La sublevación militar, contra la que luchamos, ha determinado que todos los sectores políticos se lanzaran a una labor de propaganda que tenía como designio el de acrecer sus efectivos. Deseo lógico que deja de serlo en el mismo instante en que esta tarea, que tiene carácter secundario, se convierta en objetivo principal.

El Partido Socialista ha observado en este aspecto, como en todos, una conducta que responde exactamente a sus tradiciones. El Partido Socialista no ha querido poner estímulos mayores en la labor de propaganda, subordinándose especialmente a propósitos de mayor volumen, cuales son los de ganar la guerra. Pero ello no quiere decir que las tareas de propaganda deban ser olvidadas. El Partido declara que su propaganda, su prensa y todos los resortes de proselitismo constituyen una preocupación estrictamente sometida a las exigencias primordiales y atendiendo precisamente estas exigencias en manera preferente, poniendo su esfuerzo a las conveniencias de la guerra,

y a las necesidades de constituir una retaguardia que sea, no sólo estímulo de las tropas, sino garantía firme de que el porvenir político de nuestro país pueda desenvolverse por aquellos cauces que garanticen su eficacia.

El Comité nacional, por tanto acuerda:

1º.- Reiterar la orientación de su propaganda en un sentido de que sólo puede ser partidista en cuanto no se oponga a los principios que informan la necesidad de ganar la guerra y la conveniencia de sostener la política del Gobierno y las de las autoridades que de él dependan

2º.- Estimar nociva toda propaganda y toda prensa que, haciéndola a título de socialista, se encamine a quebrantar las directrices que el Partido considera como fundamentales en este período.

3º.- Excitar a todas las Federaciones y Secciones para que intensifiquen su propaganda, cuidando más de su calidad que de su extensión.

4º.- Dependencia estricta de toda la propaganda y subordinación absoluta de toda nuestra prensa a los acuerdos que adopte el Comité nacional y que lleve a la práctica la Comisión ejecutiva.

5º.- Creación de una revista teórica orientada por la Comisión ejecutiva.

SÍNTESIS DE LA RESOLUCIÓN SOBRE PROBLEMA AGRARIO

(Síntesis de la resolución aprobada)

Las tierras expropiadas serán nacionalizadas.

Las tierras nacionalizadas serán cedidas para su cultivo y explotación a colectividades o cooperativas obreras y ayuntamientos mediante el pago de un canon que esté en relación con su capacidad de rendimiento.

Aquellos campesinos que quieran trabajar individualmente podrán hacerlo, pero el Estado se obliga a favorecer con preferencia, en materia de préstamos, anticipos y seguros a las colectividades obreras.

Se creará el Banco agrícola con las cajas rurales que se consideren necesarias para desarrollar la política del crédito agrícola.

Los créditos tendrán como garantía la producción.

El Estado se encargará de regular el comercio interior y exterior. Toda la función de exportación e importación comercial se realizará a través de los órganos estatales creados al efecto.

El Estado organizará, por su cuenta, granjas agrícolas, ganaderías y laboratorios para realizar ensayos de cultivos, selección de semillas y de ganados.

Asimismo subvencionará aquellos que organicen las regiones por su cuenta, siempre que estén debidamente emplazadas y técnicamente bien concebidas, organizadas y dirigidas.

Se respetará la pequeña propiedad cultivada directamente por su dueño o sus familiares.

Se obligará a los individuos y a los pueblos a hacer aquellas permutas que convengan a una mejor organización del cultivo y de la producción.

Corresponde al Estado, por medio de sus órganos técnicos, determinar qué clase de cultivos han de desarrollarse, tanto en las tierras que cultivan las colectividades y cooperativas obreras como las particulares.

En las regiones de pequeña propiedad se establecerán cooperativas de campesinos con los fines siguientes: Compra y distribución de artículos de consumo. Compra y distribución de productos necesarios al cultivo del campo. Compra y distribución de productos necesarios a la cría y recría de ganados, y venta de los productos del campo.

El Estado dedicará gran atención a la repoblación de la ganadería de España.

A este efecto adquirirá en el extranjero aquellas razas de ganado seleccionadas, de mejor aclimatación en el país, entregándolas a los agricultores o colectividades que se dediquen al cultivo de la ganadería.

El Estado establecerá premios y favorecerá con su protección a aquellas colectividades o particulares que se distinguen en sus trabajos por intensificar y mejorar la ganadería.

El Estado ordenará a los técnicos que proyecten un plan de transformación de los poblados rurales para ponerlos en aquellas condiciones de higiene necesarias a la existencia de los campesinos al mejor cuidado de los ganados.

Proyectado este plan obligará a los pueblos a su desarrollo progresivo.

El Estado impulsará y favorecerá el desarrollo de las industrias derivadas de la agricultura y la ganadería, y facilitará a las colectividades y cooperativas todos los elementos técnicos y los medios económicos que necesiten para el establecimiento de estas industrias.

Impulsará asimismo la industrialización de la avicultura.

Establecerá y fomentará centros de enseñanza agrícola gratuita, y de todas aquellas materias que el progreso de la agricultura vaya aconsejando.

Se nacionalizarán: Los montes y los bosques. Se desarrollará un plan de repoblación forestal.

El Estado regulará las talas de árboles impidiendo aquellas que perjudiquen la riqueza del arbolado nacional.

Nacionalizará la fuerza hidráulica.

Construirá canales y pantanos para el regadío y fomento de la navegación fluvial.

Trazará y desarrollará un plan general de carreteras secundarias y caminos vecinales que faciliten el desarrollo de la agricultura.

Nacionalizará los transportes terrestres y marítimos.
